ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 36/2014 – CELEBRADO CON LA FIRMA "FEDERICO GERMAN TATTER"
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – PLURIANUAL
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2" - ID Nº 276.713

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución de fecha 27 de Octubre del 2014 denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, D.G.O.C. Nº 1.181 por la otra, la firma "**FEDERICO GERMAN TATTER SCHACHT**", domiciliada en Mariano Roque Alonso Km. 14 ½ Ruta Trascacho, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Federico Germán Tatter Schacht,** con Cédula de Identidad N° **449.724**, en su carácter de Representante legal, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – S2 - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

FUNDAMENTO.

Que, a través del **Memorando S2 D.G.O.C. Nº** 522 de fecha 24 de Octubre de 2014, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, realiza el pedido de Adenda al Contrato Nº 34/14, celebrado con la firma "**FEDERICO GERMAN TATTER SCHACHT**", en el Punto **Nº 8 Administracion del Contrato**, el pedido obedece a la necesidad de unificar los criterios entre emisión establecido en el Punto Nº 7 del Contrato y la Administracion del/los Contrato/s suscritos en el Punto Nº 08 del Contrato.----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Que, a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº** 445 de fecha 22 de Octubre de 2014, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. se expidió favorablemente.----------

Que, por **Resolución D.G.O.C. Nº 1.181** de fecha 27 de Octubre del 2014, por el cual aprueba las Adendas a los contratos, suscritos con las firmas adjudicadas, en el marco de la "**Licitación Publica Nacional " Nº 04/2014 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – S2, I.D. Nº 276.713** convocados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 2.----------

1. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 8** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo **Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.----------

Federico Tatter
Representante Legal

Sergio Barrios
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

2. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4(Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Octubre de 2014.----------

.....
Sr. Federico German Tatter S.
PROVEEDOR
Federico Tatter
Representante Legal

.....
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.